



GOBIERNO REGIONAL ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0159 2015 –GRA/PRE.

Huaraz, 24 FEB 2015

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0147-2015-GRA/PRE de fecha 18 de Febrero del 2015, se resuelve:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluido, a partir de la fecha, la designación del Lic. Luis Alberto Lujan Cevero, en el cargo de confianza de Sub. Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (Director de Sistema Administrativo III) de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la expedición de la presente resolución, al CPC. Ricardo Juan Evaristo Graza, en el cargo de confianza de Sub. Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (Director de Sistema Administrativo III) de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Que, de la observación del cargo de notificación, se puede apreciar que aun no se ha notificado el profesional designado para asumir dicho cargo de confianza, resultado procedente dejar sin efecto el artículo segundo de la Resolución en mención, por razones de carácter institucional.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Dejar sin efecto, el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0147-2015-GRA/PRE de fecha 18 de Febrero del 2015, dejándose subsistente lo demás que contiene, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Marque M. Vargas Barrenechea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 24 FEB 2015

Norma Trinidad Laxante
SECRETARÍA GOB. REGIONAL ANCASH

